

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Además de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco despues de llegados á este puerto, los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELEGRAMA, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 5 horas y 9 minutos.
Pónese á las 7 horas y 0 minutos.

Sale la luna á las 6 h. y 41 m. de la tarde.
Pónese á las 4 h. 29 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Un mes: } con El Telegrama 7 r.
 } sin El Telegrama 3 »
Un número suelto 3 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

PALMA.

Nos asociamos á la iniciativa que dirige el *Isteño* en su número de anoche á la Excm. diputación provincial para que promueva una exposicion pública que á imitacion de lo que se está haciendo en otras provincias servirá por decirlo así de prólogo á la que debe tener lugar en Madrid en el año 1862. Con tanto mas motivo hacemos nuestra la recomendacion de aquel periódico cuanto que recordamos en este momento que al ocuparnos de los presupuestos provinciales para el año próximo pediamos se comprendiese en ellos una cantidad para atender á los gastos de una exposicion como la que nos ocupa. Entonces indicamos ya algunas de las ventajas que tales concursos producen: el *Isteño* dice ahora sobre este mismo particular lo que con mucho gusto copiamos.

«Varias provincias de España se preparan á celebrar exposiciones públicas que serán el prólogo de la que tiene convocada el gobierno de S. M. para el año 1862. Aplaudimos la idea y no podemos menos de recomendarla á nuestra Diputacion á fin de que procure los medios de llevar á cabo en esta ciudad un concurso provincial que demostrará las fuerzas con que podemos presentarnos en Madrid entre los espositores ibero-americanos. Nuestros artistas, fabricantes y agricultores que en distintas ocasiones han demostrado como saben corresponder á la invitacion de los gobernantes, se apresurarán á presentar lo mas escogido de sus productos, entre los cuales los hay sin

disputa de sobresaliente mérito como lo atestiguan los diferentes premios obtenidos en reuniones de esta clase. Una exposicion como la que indicamos, celebrada un año antes que la de Madrid, permitiria á los interesados concurrentes, el corregir defectos y excitar nobles rivalidades que redundarian en provecho del pais.»

Esta mañana á las once ha llegado el vapor *Mallorquin*, procedente de Barcelona con sesenta pasajeros y la correspondencia pública.

Entre las noticias recibidas leemos con grave sentimiento la de la aparicion del cólera-morbo en Murcia, del cual fallecen muchos de los atacados. Un parte telegráfico de Madrid del 6 así lo anuncia, añadiendo que se han tomado medidas sanitarias, y otro parte del 8 dice que disminuye el cólera y que va degenerando en cólicos biliosos. Por su parte el gobierno de la provincia de Barcelona en anuncio oficial del mismo dia 8 manifiesta para tranquilidad del público, que no se ha recibido noticia oficial de la aparicion de la epidemia en otro punto alguno de la península.

En el *Diario de Barcelona* de ayer leemos las siguientes líneas.

«Un facultativo, y persona muy competente, nos ha hecho algunas observaciones sobre el cólera de Murcia, que no pierden su oportunidad á pesar del último parte recibido. No hay ejemplo, dice, de que el cólera se haya declarado espontáneamente en ningun punto. El cólera

asiático ha seguido siempre una marcha constante de Oriente á Occidente. ¿Cómo, pues, podría haber llegado á Murcia, sin ser puerto de mar en relaciones directas con el Oriente, cuando no hay noticia de que exista en ninguno de los puertos de Levante?

A juicio de este facultativo, lo que hay en Murcia son gastralgias, ó tal vez calenturas producidas por los effluvios de la huerta, que, como ha sucedido en algun punto de Cataluña años atrás, presentan algunos síntomas parecidos á los del cólera-cólicos, vómitos, calambres—pero que se combaten perfectamente con el tratamiento febrifugo.»

Sea como fuere llamamos especialísimamente la atención de nuestras autoridades, y nos permitimos recordarles lo que aquí está en el sentimiento de todos los mallorquines—que si no se nos trae el cólera no lo tendremos.— Deber es pues de todos evitar por cuantos medios puedan imaginarse la importacion de tan terrible plaga, y no dudamos que nuestras autoridades y corporaciones se desvivirán para conseguirlo.

¿Ya empezamos?—El *Mallorquin* en su número de anoche nos da una reprimenda: otra cosa no podíamos esperar despues de aquello de las *noticias fidedignas*. Decimos mal; debíamos esperar que *El Mallorquin* comprendería como lo comprendió todo el público la significacion de aquellas palabras puestas en letra cursiva, y que tomaría el prudente partido de callar y enmendarse. Pero todo lo contrario: tuvo una comezon irresistible de vengarse, y lo hizo á las mil maravillas. Véase como:

«Y como en el dia de ayer emite la fecha de una carta y nos copia de ella algunos trozos, cuya omision hace variar el contenido de dicha carta, (prescindiendo de varias erratas que en el referido número de ayer, y á menudo en otros observamos; y que consideramos de imprenta, por lo que las omitimos); siendo dicha omision de grave consecuencia en nuestro caso, «esperamos por consiguiente que subsanará dicha falta nuestro cólega; y que irá con mas cuidado en lo sucesivo» cuando no sea por otra cosa que por la buena fé que debe guiar á todo hombre de bien, y mas á compañeros, ó por el deber que impone la ley de imprenta vigente.»

Ya lo ven nuestros lectores: lo de suprimir la fecha de una carta es una falta muy grave, una falta que puede ocasionarnos una denuncia. Mas cuenta nos tenía el decir que *segun noticias fidedignas* en la función que tuvo lugar en el oratorio de la Virgen de la Victoria, habia sucedido esto, ó lo otro, ó lo demas allá: Eso de

decir con toda lealtad: *tal periódico publica lo siguiente* y copiarlo letra por letra, ya está mandado recoger, y segun el sistema del *Mallorquin* cuando una noticia se sabe por un periódico debe decirse: *segun noticias fidedignas* ha sucedido etc. etc. Por los demàs nosotros solo tenemos motivos para agradecer su conducta á nuestro amable cólega, pues desde nuestra aparicion venimos observando que al dia siguiente de dar nosotros una noticia *El Mallorquin* viene diciendo *segun noticias fidedignas...* y reproduce lo que nosotros hemos dicho: esto es calificarnos de fidedignos á nosotros... gracias, gracias, amable cólega. Ya sabemos que *El Mallorquin* nos dirá que las consabidas noticias llegan á su conocimiento por otros conductos: ¡ya! tiene razon porque todos, menos *El Mallorquin* nos estamos chupando el dedo. Lo de la satisfaccion de marras ya sabe *El Mallorquin* nos tiene sin cuidado, pues sabiendo Palma entera *quien es El Mallorquin* y *quien es el Correo* sabrá tambien todo el mundo quien puede vencer á quien en cuestiones de leyes administrativas: y á propósito lo de la ley de imprenta nos tiene muy asustados, porque segun noticias fidedignas el periódico que hace suyo lo que no lo es, y no dice cual es la procedencia de lo que toma, incurre en una falta que puede ocasionarle disgustos. Segun noticias fidedignas *El Mallorquin* saldrá mañana un tantico amostazado, y nos enviará un par de *entrecorridos*, pero segun noticias fidedignas nosotros no le contestaremos:

Empiezan á arreglarlo.—Dice el *Isleño* que una maestra de esta ciudad ha recibido orden de no dejar permanecer sentadas junto al portal de la escuela, situado en un callejon sin salida, á las niñas de pocos años á quienes se permitia á ciertas horas sacar sus sillas á la calle: dicha orden se funda en que ningun vecino puede estorbar el paso al público. Aplaudimos tal medida pues habiéndose tomado precisamente respecto de un callejon sin salida, con mayor razon se tomará respecto de todas las demas calles que suelen ser mucho mas transitadas.

Doble desgracia.—Ayer tarde se estaban bañando varios jóvenes en el punto en donde desagua el torrente de *Mal pas*: uno de ellos, segun se dijo, se sintió atacado de un accidente y al parecer pidió auxilio: corrió uno de sus compañeros á socorrerle, pero habiéndose cogido el primero al segundo de manera que le impedia los necesarios movimientos para vogar, los dos se fueron al fondo. Varias personas que llegaron á presenciar el final de esa triste escena se apresuraron á salvar á los infelices; pero fué tarde: uno de ellos fué sacado aun con vida, pero el otro era ya cadá-

Ver cuando se le trajo à la orilla. Conducidos los dos à la casa llamada *El Terreno*, propia del Sr. D. Juan Rubert, recibieron cuantos auxilios puedan imaginarse, siendo muy notable el afan con que les prodigaban mil remedios los Sres. Digeon, O-Neille, Vannell, Zagranada, Canut, Bennaser y algunos otros que no recordamos, y con toda especialidad el jóven é inteligente facultativo señor Bordoy que fué el primer médico que se presentó. El Tribunal se constituyó en el punto de la desgracia à instruir las primeras diligencias, y los dos cadáveres fueron conducidos al cementerio à las once y media de la noche, dejando en la mas profunda consternacion à los numerosos vecinos de los caseríos inmediatos.— El carruage del Sr. Rubert que conducia los Santos Oleos rompió el eje en el momento de llegar, los caballos de algunos otros carruages, asustados iban ha hecharse fuera del camino: en una palabra la confusion y el espanto que reinó durante algunos momentos frente al edificio de *El Terreno* era indescriptible. No concluiremos sin dar las gracias à cuantas personas se esforzaron en socorrer à los desgraciados, y particularmente al Sr. Rubert, que puso en seguida à disposicion de todos cuanto habia en la casa que pudiera ser de utilidad.

Cuidado nadadores.—Nos escriben de Sta. Margarita con fecha del 9 que ha desaparecido de aquel pueblo un mozo de labranza del predio Sta. Eulalia, que el dia anterior, habia ido al mar con el objeto de bañarse. Esta es la última noticia que se tenia de aquel individuo lo cual hace temer que haya muerto ahogado.

SECCION COMERCIAL.

Buques llegados.

Dia 10.—De Barcelona en 4 dias laud Trinidad, de 66 ton., pat. Melchor Alorda, con 5 mar., 4 pas. hierro y cañas.

De Barcelona en 4 dias laud S. Francisco, de 68 ton., pat. Bartolomé Alberti, con 6 marineros 2 pas. madera y efectos.

De Barcelona en 4 dias pailebot S. Agustin, de 108 ton., cap. D. Jaime Llabrés, con 9 marineros 4 pas. cacao y efectos.

De Sanlúcar en 17 dias goleta Amparo, de 101 ton., pat. Juan Coll, con 5 mar., 4 pas. y aceite.

De Valencia en 3 dias laud S. José, de 46 ton., pat. Mateo Seguí, con 5 mar. y melones.

De Suvance en 24 dias goleta S. Juan, de 92 ton., cap. D. Eduardo Ryder, con 6 marineros y carbon de piedra.

Buques despachados.

Dia 10.—Para Barcelona vapor Rey D. Jaime 2.º de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 49 mar., 80 pas. y balija.

Para Mahon laud S. Antonio, de 29 ton., patron Miguel Moll, con 4 mar., 4 pas. vino y efectos.

Para Aguilas laud S. Cayetano, de 37 toneladas pat. Pedro José Izquierdo, con 5 mar., 5 pas. leña y efectos.

Para Málaga laud Paquito, de 49 ton., patron Pedro Antonio Bauzá, con 5 mar., 4 pasajero y corteza de pino.

Para Génova laud S. Miguel, de 72 ton., patron Sebastian Coll, con 6 mar. y azúcar.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Clara virgen, y fundadora.

Nació de una de las familias mas distinguidas de Asis y ansiosa de consagrarse al divino Maestro fundó la orden de religiosas franciscanas, cuyo fervor y penitencia tanto han resplandecido en todo el mundo. Fué tan extraordinaria la santidad de Santa Clara que habiendo fallecido el 11 de agosto de 1253 despues de 42 años de vida penitente el papa Alejandro IV la canonizó solemnemente antes de haber transcurrido dos años del fallecimiento de tan ejemplar religiosa.

Cultos.—Para mañana viénes.—En Santa Clara se celebra la festividad de su titular. A las diez de la mañana habrá misa solemne con música, y sermon que dirá D. Joaquin Vidal Pro. y al anocheecer se cantará el trisagio de los serafines.

En las Capuchinas se solemniza la fiesta de la misma santa, con misa mayor que à las diez cantará la música.

En *Sant Llatze nou* el domingo próximo habrá fiesta dedicada à este santo, cantandose à las diez la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Antonio Serra Pro. vicario de San Marcial.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

SECCION DE ANUNCIOS.

Sociedad del alumbrado de gas de Palma de Mallorca.

La Junta de Gobierno con arreglo al artículo 8.º de los Estatutos, ha acordado el pago de un dividendo pasivo de cuarenta reales por acción cuyo pago deberá verificarse en el término de ocho días a contar desde el día 22 del actual, en las oficinas de la sociedad, cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 cuarto principal, de 9 y media de la mañana à 2 de la tarde. Palma 6 de agosto de 1859.—P. A. de la J. de G.—J. Fiol Secretario.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviza y Valencia el lunes 45 del corriente à las ocho de la mañana.

Escritorio público:

*casa del Sr. Marques del Reguer,
esquina al Borne.*

Se dá razon de la venta de una partida de escopetas nuevas, de diferentes precios, procedentes de la fábrica de Ibazabal en Eibar, y que acaban de llegar.

De la de simiente de gusano de seda, producto de este país y de uno de los puntos que mejores resultados han dado en los años anteriores.

De la de Guano Artificial de D. Marcos Bernardini, cuyo abono para toda clase de tierras y sus productos, se está aceptando por los agricultores y colonos en España.

De la compra de toda clase de papel del Estado, convertido en láminas.

Del préstamo en dinero sobre fincas, alhajas, buenas firmas y demás garantías aceptables.

De la compra y venta en comision de géneros de toda clase, así como de efectos y bienes raíces.

Del pago en el mismo día de su vencimiento de los cupones de los títulos al portador de la deuda consolidada y diferida, y de acciones de carreteras, ferro carriles y obras públicas, así como el de la amortizacion y premios que à estos correspondan, evitando à los tenedores la ormacion y entrega de facturas en las oficinas y esperar la conformidad del Gobierno para su cobro.

Dicho escritorio se encarga por sí del despacho de todo género de expedientes, cuya tramitacion representando à interesados particu-

lares ó corporaciones, deba seguirse ante las dependencias de esta capital ó en las oficinas generales de la corte, aceptando al mismo tiempo cuantas comisiones, encargos y poderes que para cualquier objeto se sirvan someterle. Toma à su cargo el activar cerca de la Direccion general de derechos y propiedades del Estado, la adjudicacion à sus rematantes de las fincas de Bienes Nacionales que se hayan sacado à pública subasta en esta provincia, y falte aquel requisito de aprobacion de la superioridad. Tambien garantiza el mas pronto despacho de los expedientes de toda clase de crédito contra el Estado y su conversion en láminas de la Deuda.

Ebanisteria de Miguel Mir.

En este establecimiento, antes situado à la esquina del callejon de San Nicolas y ahora frente la entrada que pasa y conduce à la pescadería nueva, hay de venta un gran surtido de cómodas, camas, sofás, sillas, mesas y otros géneros de varias clases, en cuya confeccion se ha procurado conciliar la novedad y el buen gusto con la mayor baratura. En el mismo establecimiento se harán los muebles que se le encarguen à precios módicos y convencionales.

Interesante.

El día 43 del actual estará à disposicion de las personas que gusten trasladarse al lugar de *Sant Llatxe d' es pont d' Inca* y viceversa un carruaje nuevo de dos ruedas de bastante comodidad y à precios sumamente módicos. Dicho carruaje tendrá su salida en las *Enramadas*.

Alquiler.

Está para alquilar la casa grande de madera de la cuesta nueva de la Pescadería. Darán razon en la peluquería de D. Vicente Sendra.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

*Porel Editor
Juan Aradas*